

este mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que estime conveniente.

El expediente se hallará en la Subdirección General de Gestión Integrada del Dominio Público Marítimo-Terrestre, de esta Dirección General de Costas. Una copia del expediente podrá ser examinada en la Demarcación de Costas de este Ministerio en Asturias.

Lo que se comunica por si desea hacer uso de este trámite de vista o audiencia que se le concede.».

Relación que se cita:

Suárez Martínez, Joaquín. Calle Nuevo Jove, Gijón.

Oviedo, 29 de noviembre de 2007.—El Jefe de la Demarcación, Ramón Galán Cortés.

75.282/07. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del pliego de cargos, expediente sancionador número 1039/07 a Explotación Agrícola Camino Real, Sociedad Limitada.

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que no ha podido ser efectuada la notificación por segunda vez en su último domicilio social conocido, el Comisario de Aguas, mediante oficio de fecha 19/10/07 acordó la incoación del expediente sancionador número 1039/07 a Explotación Agrícola Camino Real, Sociedad Limitada, provista de CIF: A-13107891, por detección no autorizada de Aguas Públicas Subterráneas, en el término municipal de Valdepeñas (Ciudad Real), denunciante: Servicio de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico. Fecha de la denuncia: 28/06/07. De conformidad con lo previsto en el artículo 330 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se le concede un plazo máximo de diez días para que presente el oportuno escrito de descargo, indicando el número del expediente de que se trata con las alegaciones y pruebas que estime más convenientes a su defensa, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin hacer uso de su derecho se formulará la propuesta de Resolución que proceda.

Ciudad Real, 22 de noviembre de 2007.—El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

75.290/07. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero sobre notificación de trámite de audiencia relativo al expediente sancionador tramitado por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

Por esta Confederación Hidrográfica se está tramitando expediente sancionador a la persona señalada por la

comisión de infracciones a las normas que igualmente se especifican del Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio (RDL) (BOE de 24 de julio) y del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH) aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (BOE del 30). Dado que no ha sido posible la notificación personal al interesado de la realización del trámite de audiencia, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se hace público al efecto de que el interesado en el plazo de quince días hábiles pueda formular alegaciones y presentar cuantos documentos e informes considere pertinentes en justificación de las mismas, pudiendo, si lo desean, examinar el expediente en el Servicio de Régimen Sancionador, de esta Confederación (calle Muro, 5 Valladolid) en horario de 9 a 14 horas.

Expediente: 296/07. Interesado: Carmelo Jiménez Flores. Sanción: 600 euros. Obligación: Legalizar el vertido inmediatamente.

Valladolid, 26 de noviembre de 2007.—La Jefe de Área de Régimen de Usuarios, Concepción Valcárcel Liberal.

75.291/07. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero relativa a notificación del Pliego de Cargos formulado en el procedimiento sancionador incoado por infracción a la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar la notificación de la incoación de expediente sancionador a la persona señalada por la comisión de infracciones administrativas a las normas que igualmente se especifican del Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio (RDL) (BOE del 24 de julio) y del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH) aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (BOE del 30 de abril), y de acuerdo con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27 de noviembre), se hace público al efecto de que el interesado pueda formular alegaciones al pliego de cargos y proponer pruebas en el plazo de diez días hábiles, pudiendo, si lo desean, consultar el expediente en el Servicio de Infracciones y Denuncias de esta Confederación (calle Muro, 5 Valladolid) en horario de 9 a 14 horas.

Expediente: 515/07. Interesado: María Ángeles Miguel Arenal. Sanción: de 6.010,13 a 30.050,61 euros. Obligación: reponer inmediatamente las cosas a su estado anterior.

Valladolid, 26 de noviembre de 2007.—La Jefe de Área de Régimen de Usuarios, Concepción Valcárcel Liberal.

UNIVERSIDADES

75.277/07. Anuncio de la Universidad de Alicante sobre extravío de título de Diplomado en Turismo.

Se anuncia el extravío de título de Diplomado en Turismo con número de Registro Nacional de Títulos 2004182424, de fecha de expedición 22 de diciembre de 2003, de David Nicanor Carrizo Morillo, a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Alicante, 30 de octubre de 2007.—El Rector, Ignacio G. Jiménez Raneda.

75.297/07. Anuncio de la Universidad de Sevilla. Ces Cardenal Spinola CEU sobre extravío de título de Diplomado en Profesorado de EGB. Educ. Especial.

Se anuncia el extravío de título de Diplomado en Profesorado de EGB. Educ. Especial con número de Registro Nacional de Títulos 2000/028997/0070364 de fecha de expedición 1 de septiembre de 1998, de doña Montserrat Sevilla Morales, a efectos de la Orden de 8 de julio de 1998.

Sevilla, 15 de octubre de 2007.—El Secretario, Agustín García Rodero.

75.315/07. Anuncio de la Universidad de Murcia sobre extravío de Título Oficial de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.

A los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, como paso previo al inicio del expediente de duplicado, se anuncia el extravío del Título Oficial de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales de doña María del Mar Jarillo González, expedido el 28 de julio de 1997, con Registro Nacional de Títulos 1999016978.

Murcia, 29 de noviembre de 2007.—La Jefa de Sección de Títulos. María Belén Hernández Prada.

75.323/07. Anuncio de la Resolución de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona sobre extravío de título.

En cumplimiento de la legislación vigente, se anuncia el extravío del título de Licenciada por la Universidad de Barcelona en Ciencias Económicas y Empresariales, especialidad Economía de la Empresa, de doña Margarita Sala Azón, expedido en Barcelona el 6 de septiembre de 1991.

Barcelona, 15 de noviembre de 2007.—Secretaria, Aurelia Mañé Estrada.